

**LA SUSCRITA COORDINADORA GRUPO AREA GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO**

**INFORMA:**

A la aspirante de la invitación No. **PR-035-2023** para suscribir un (1) contrato de prestación de servicios con el perfil de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO V**, asignado al **GRUPO INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y EPIDEMIOLÓGICA DEL CÁNCER** del Instituto Nacional de Cancerología, que las pruebas psicotécnicas se realizarán el día diecisiete (17) de julio de 2023 a las 10:00 a.m. en modalidad virtual, la aspirante contará con setenta y cinco (75) minutos para responder las preguntas, mediante el aplicativo TEAMS en la siguiente fecha:

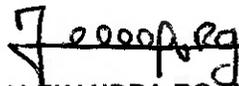
CONS	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA	HORA DEL EXAMEN
1.	DIANA MARCELA PINEDA GUTIERREZ	17 de Julio	10:00 a.m.

**LULI YOJANA GONZALEZ CASTAÑEDA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.982.325 de Bogotá, quien desempeña el cargo de **TECNICO OPERATIVO 3132-15**  
Las condiciones para presentar la prueba son las siguientes:

1. Deben registrarse y crear una cuenta en TEAMS.
2. Los aspirantes deben contar con un computador y garantizar una óptima conexión a internet.
3. En caso de que el internet este intermitente o dificulte la conectividad, se espera diez (10) minutos para restaurar la red, si pasado este tiempo no se restablece la red no podrá realizar la prueba.
4. Deben estar conectados en la fecha programada media hora antes, con el fin de validar la conectividad.
5. Al inicio de la prueba deben presentar la cedula de ciudadanía, para acreditar que son los aspirantes.
6. Los aspirantes cuentan con setenta y cinco (75) minutos para contestar la prueba.
7. Deben estar en un espacio donde no haya ruido y estén completamente solas para evitar distracciones e interrupciones.

**NOTA:** En ningún caso se permitirá responder la prueba en dispositivos, únicamente en computador. Los aspirantes deben presentar documento de identidad cédula de ciudadanía para acreditar que es el aspirante. El incumplimiento en cualquiera de las condiciones anteriormente indicadas se tomará como inasistencia y la pérdida del derecho de prueba psicotécnica.

Dada en Bogotá D.C a los **catorce (14)** días del mes de julio de 2023.



**JENNY ALEXANDRA ROJAS GARCIA**  
Coordinadora Grupo Área Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Elaboró: Cindy Paola Vega Sema – Auxiliar de Oficina del Grupo de Administración del Talento Humano.  
Revisó: Ingrid Sussell López Gómez - Coordinadora Grupo Administración del Talento Humano